



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2977-O

Quito, D.M., 26 de julio de 2021

Representante Legal
José Luis Henríquez Alabarda
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE REGISTROS CANINOS AERCAN

Doctora
Valeria Estefanía Miranda Salgado
Representante Principal
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE REGISTROS CANINOS -AERCAN

Doctor
Omar Alejandro Espinosa Astudillo
Representante Suplente
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE REGISTROS CANINOS -AERCAN

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al requerimiento, ingresado a esta Secretaría General el 22 de julio de 2021 y registrado en el Sistema de Trámites Sitra mediante No. GADDMQ-SGCM-2021-0568-E; con el cual se solicita la acreditación de la **Asociación Ecuatoriana de Registros Caninos – AERCAN**, para acceder al Mecanismo de Participación Ciudadana Silla Vacía, con el objetivo de participar en las sesiones de comisión y en los debates del Concejo Metropolitano de Quito, dentro del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Disposición Final Única de la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020 “Del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, con sustento en el Informe Jurídico No. 072-2021 de 26 de julio de 2021, emitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0193-M de 26 de julio de 2021, documento adjunto al presente con sus respectivos anexos, me permito informar que es procedente calificar su pedido de acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, por reunir los requisitos y cumplir con el procedimiento determinado en los artículos I.3.138 y I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

En tal virtud y en cumplimiento al artículo I.3.139 numeral b), por medio del presente se remite a la **Comisión de Salud**, la solicitud realizada por la **Asociación Ecuatoriana de Registros Caninos – AERCAN**, representada por la **Dra. Valeria Estefanía Miranda**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2977-O

Quito, D.M., 26 de julio de 2021

Salgado, en calidad de representante titular y el Dr. Omar Alejandro Espinosa Astudillo, en calidad de representante suplente; con el objeto de que se programe su participación en los debates del proyecto en mención, conforme lo establece el régimen jurídico aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-0568-E

Anexos:

- Memorando GADDMQ-SGCM-2021-0193-M.pdf
- Anexo 1 Solicitud.pdf
- Anexo 2 Certificado MDT Valeria Miranda Salgado.pdf
- Anexo 3 Certificado MDT Omar Espinosa Astudillo.pdf
- Informe Jurídico No. 072-2021.pdf
- Iniciativa Legislativa.pdf

Copia:

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejales Metropolitanos

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejales Metropolitanos

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señora Licenciada



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2977-O

Quito, D.M., 26 de julio de 2021

Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2021-07-26	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-07-26	

